

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018**

A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1771, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, Y SIENDO LAS ONCE Y DOCE MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LIMA: DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA EPG Y DE LA UCV VIRTUAL; Y EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; LA DRA. ADELÍ HORTENSIA ZAVALETA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE QUINCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN RECORDÁNDOLES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN DEL 27 DE SETIEMBRE DEL 2018.
2. APROBACIÓN DEL INFORME N°157-2018/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS
3. APROBACIÓN DE EMISIÓN DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS
4. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II
5. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2019 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
6. APROBACIÓN DE CRONOGRAMA PARA EMISIÓN GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
7. PROYECTO DE CREACIÓN CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN CIENCIAS DE LA SALUD - UCV
8. PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS CON ESPECIALIDAD
9. APROBACIÓN DE DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA
10. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2018

SOBRE EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 27 DE SETIEMBRE, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE LA HABÍA REMITIDO POR VÍA ELECTRÓNICA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y QUE EN RAZÓN DEL TIEMPO DISPONIBLE Y LA EXTENSIÓN DEL DOCUMENTO, SOLICITABA SE LE AUTORIZASE COMO EN CASOS ANTERIORES, A LEER ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS TOMADOS Y EL DOCUMENTO CON QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE ELLOS, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LOS ASISTENTES.

CONFORME SE AVANZÓ EN LA LECTURA DEL DOCUMENTO EL RECTOR FUE PIDIENDO A LOS ENCARGADOS DE EJECUTAR LOS ACUERDOS TOMADOS QUE INFORMARAN AL CONSEJO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

EL DR. JORGE SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, INFORMÓ QUE RESPECTO AL ENCARGO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS EN EL SISTEMA TRILCE, POR CARRERA PROFESIONAL, CAMPUS Y MODALIDAD, CON LA FINALIDAD DE PODER CONTAR CON REPORTES EN TIEMPO REAL, HABÍAN AVANZADO CONSIDERABLEMENTE Y QUE SE ENCONTRABAN EN LA ETAPA DE ELABORACIÓN DE GRÁFICOS QUE PERMITIRÁN VISUALIZAR MEJOR LOS REPORTES. ESTIMÓ QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO PODRÍAN CUMPLIR CON EL ENCARGO Y PRESENTARLO. CONCLUIDO SU INFORME, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 01: REITERAR EL AGRADECIMIENTO AL DR. JORGE SALAS RUIZ Y AL INGENIERO EMERSON CAJAHUANCA POR EL TRABAJO QUE VIENEN EJECUTANDO Y REITERARLES QUE CUANDO LO CONCLUYAN COMUNIQUEN EL HECHO AL RECTOR.

 RESPECTO DEL ACUERDO 2, LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA INFORMÓ QUE CONSIDERABA NECESARIO QUE EN LA DIRECTIVA QUE ESTABAN PREPARANDO EL DR. ULLOA Y LA DOCTORA LEÓN BECERRA SE INCLUYA TAMBIÉN A LOS DOCENTES NACIONALES, QUIENES TAMBIÉN TENÍAN LOS MISMOS INCONVENIENTES.

ANTE ESTE PEDIDO SE ACORDÓ:

 **ACUERDO N° 02: REITERAR AL DR. ERNESTO ULLOA JESÚS, CONTADOR GENERAL, Y A LA DRA. ROSA KARINA LEÓN BECERRA, DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, QUE EN LA DIRECTIVA QUE ESTÁN ELABORANDO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EXTRANJERO PARA LA EPG, INCLUYAN TAMBIÉN A LOS DOCENTES NACIONALES. PRECISARLES QUE SERÁN INVITADOS AL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE LA EXPONGAN.**

 EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, RESPECTO DEL ENCARGO PARA QUE COORDINE CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN LA CREACIÓN DE UNA GALERÍA VIRTUAL DE LOS PREMIOS NOBEL Y PREMIOS CERVANTES QUE NOS HAN VISITADO ANUALMENTE, MANIFESTÓ QUE TIENEN EL PROYECTO Y EL DEMO, Y QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO HARÁN SU PRESENTACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 03: FELICITAR AL DR. DENNIS VARGAS MARÍN POR EL AVANCE DEL ENCARGO HECHO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y COMUNICARLE QUE SERÁ INVITADO AL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN PARA QUE HAGAN SU PRESENTACIÓN.

RESPECTO DE LA REITERACIÓN DEL PEDIDO DE INFORMACIÓN AL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UCV- FILIAL CHIMBOTE, SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EN EL CASO DEL ESTUDIANTE JHON EDWARD PEÑA ANTICONA, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 04: REITERAR AL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UCV CHIMBOTE EL PEDIDO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS TOMADAS EN EL CASO DEL ESTUDIANTE JHON EDWARD PEÑA ANTICONA.

RESPECTO DEL ENCARGO DE RECORDAR AL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO QUE SU COMISIÓN TIENE 45 DÍAS QUE EMPEZARON A CORRER DESDE EL 28 DE AGOSTO, PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE LA DECANA DE ARQUITECTURA, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 05: COMUNICAR AL DIRECTOR GENERAL DE LA UCV FILIAL LIMA QUE LA UBICACIÓN DE LAS AULAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019, EN TODOS LOS CAMPUS DE LA FILIAL LIMA, DEBE COORDINARLA CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 06: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2018, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N°157-2018/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 157-2018/DGT-UCV DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018 EL QUE DABA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE 139 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 49 TÍTULOS PROFESIONALES, 165 GRADOS DE MAESTRO Y 12 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 85 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 36 TITULOS PROFESIONALES, Y 131 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA UCV- PIURA; 266 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 60 TÍTULOS PROFESIONALES, 143 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 11 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL CHICLAYO; 112 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 23 TÍTULOS PROFESIONALES, 165 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 01 GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DE LA FILIAL CHIMBOTE; 488 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 94 TÍTULOS PROFESIONALES, 142 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 33 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL LIMA LOCAL LIMA NORTE; 141 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 73 TÍTULOS PROFESIONALES Y 19 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL LIMA LOCAL LIMA ESTE.; RESUMIENDO, MANIFESTÓ QUE CON ESTE INFORME SE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 1231 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 335 TÍTULOS PROFESIONALES, 765 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 57 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 157-2018/DGT-UCV

Fecha: 22 de octubre de 2018

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	31	4					30	11	30	6			91	21
Arte & Diseño Gráfico Empresarial									24				24	0
Ciencias de la Comunicación	1							1	38	3	1		40	4
Administración	3	3	18	11	63	10	9	1	77	6	17	4	187	35
Administración en Turismo y Hotelería			3	2					22	5	7		32	7
Contabilidad	6	2	11	2	73	12	12	1	11	3	25	6	138	26
Economía					3				1				4	0
Marketing y Dirección de Empresas			1	2	2				11	15	2	1	16	18
Negocios Internacionales			4		1	2			68	5	8	4	81	11
Turismo y Negocios													0	0
Enfermería	5								7				12	0
Estomatología			5										5	0
Medicina													0	0
Nutrición	6											2	6	2
Obstetricia													0	0
Derecho		5	3	6	13				18	2	20		54	13
Ciencias del Deporte													0	0
Educación en Idiomas	1												1	0
Educación Inicial			2		2				31	3			35	3
Educación Primaria	1	1	1	1	3	4	1		18	6			24	11
Educación Secundaria		2	1	1		1	1		9	13			11	16
Traducción e Interpretación			2			3			8				10	3
Psicología	3	10	6	1			1				1	16	11	27
Ingeniería Agroindustrial	1												1	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	3	1	3	3									6	4

Handwritten mark

Handwritten signature

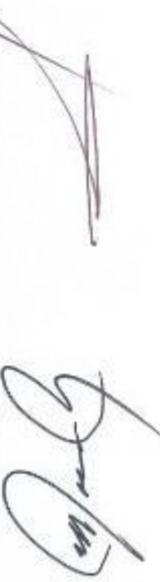
CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 157-2018/DGT-UCV

Fecha: 22 de octubre de 2018

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración de la Educación	69	81	18	8	19	2	197
Administración de Negocios	1						1
Administración de Negocios - MBA			12	28	2	2	44
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales							0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA							0
Arquitectura			1	7			8
Ciencia Política							0
Derecho Civil Empresarial							0
Derecho Corporativo							0
Derecho Penal							0
Derecho Penal y Procesal Penal					6		6
Derecho Procesal							0
Didáctica en Idiomas Extranjeros							0
Dirección de Empresas de la Construcción							0
Docencia Universitaria	3				7	1	11
Educación			3		4		7
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	36	1	4	4	21	3	69
Educación Infantil y Neuroeducación			1		1		2
Educación Médica							0
Estrategia y Comunicación Política							0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa					1		1
Finanzas							0
Gerencia de Operaciones y Logística							0
Gestión de los Servicios de la Salud	1		31	9	14	1	56
Gestión de Tecnologías de Información					2		2

d



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 157-2018/DGT-JCV

Fecha: 22 de octubre de 2018

PROGRAMAS DE DOCTORADO	TRUJILLO	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	TOTAL
Administración				6	6
Administración de Empresas					0
Administración de la Educación	10	1			11
Arquitectura					0
Comunicación Social					0
Derecho				8	8
Educación	1	7	1	5	14
Gestión Pública y Gobernabilidad	1	3		14	18
Gestión Universitaria					0
Psicología					0
Psicología Educativa					0
Psicología Infantil					0
TOTAL	12	11	1	33	57

CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	1,231
TÍTULO	335
MAESTRÍA	765
DOCTORADO	57
TOTAL	2,388

EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 1231 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 335 TÍTULOS PROFESIONALES, 765 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 57 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°157-2018/DGT-UCV.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, EL RECTOR PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES SI SE APRÓBABA EL INFORME N° 157-2018/DGT-UCV REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SE OTORGABA LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR, Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS, ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 07: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 157-2018/DGT-UCV Y CONFERIR 1231 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 335 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 08: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 157-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 765 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 57 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

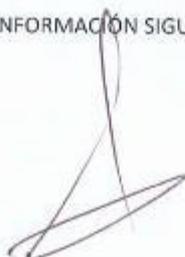
ACUERDO N° 09 REITERAR AL DIRECTOR DE LA EPG QUE A LA SEDE DE TRUJILLO NO HAN LLEGADO TODOS LOS EXPEDIENTES DE GRADUADOS QUE SE ESPERABA, A LA FECHA. RECORDARLE ASIMISMO QUE DEBEMOS HACER ESFUERZOS PARA QUE TODOS LOS EXPEDIENTES EN PROCESO NO PASEN DE DICIEMBRE DE 2018.

ACUERDO N° 10: REQUERIR A LOS SEÑORES DECANOS QUE ACTUALICEN LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE SU CORRESPONDIENTE FACULTAD ANTE EL CONSEJO DE POSGRADO

ACUERDO N° 11: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE CON EL INFORME DE LOS DECANOS ACTUALICE MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL LA RELACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS FACULTADES ANTE EL CONSEJO DE POSGRADO.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO CINCO EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA. UNO POR PÉRDIDA, UNO POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL DEL APELLIDO MATERNO Y TRES POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS NOMBRES O APELLIDOS DEL DOCUMENTO ORIGINAL. AÑADIÓ QUE LAS SOLICITUDES CORRESPONDÍAN A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:



RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS CONSEJO UNIVERSITARIO 31 DE OCTUBRE DE 2018
DUPLICADOS POR PÉRDIDA

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	EULOGIA ELENA CALLA LEANDRES	GRADO ACADÉMICO	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	TRUJILLO	PÉRDIDA	B:12/09/2007

DUPLICADOS POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	LIMA	JANINE ANDREA GUTIERREZ AGÜERO	AGUERO	AGÜERO	B: 09/06/2017

DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES POR ERROR EN LA DIGITACIÓN

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	LIMA ATE	ARISTIDES MAXIMO UNOCC CANGALAYA	ARÍSTEDES	ARISTIDES	10/10/2018
2	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	LIMA ATE	HERNÁN ROLANDO LEON JIMENEZ	LEÓN JIMÉNEZ	LEON JIMENEZ	10/10/2018
3	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	LIMA ATE	MARTÍN JUNIOR LEÓN MALDONADO	LEÓN MANDONADO MARTÍN JUNIOR	LEON MALDONADO EDGAR MARTIN JUNIOR	10/10/2018

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 12: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA EULOGIA ELENA CALLA LEANDRES, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 13: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA PRESENTADA POR LA EGRESADA JANINE ANDREA GUTIÉRREZ AGÜERO, POR RECTIFICACIÓN JUDICIAL DEL APELLIDO MATERNO.

ACUERDO N° 14: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR EL EGRESADO ARÍSTIDES MÁXIMO UNOCC CANGALAYA, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL PRIMER NOMBRE.

ACUERDO N° 15: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO HERNÁN ROLANDO LEON JIMENEZ, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SUS APELLIDOS.

ACUERDO N° 16: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO EDGAR MARTIN JUNIOR LEÓN MALDONADO, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE LOS APELLIDOS Y OMISIÓN DEL PRIMER NOMBRE.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II

SUSTENTÓ ESTE PEDIDO EL DR. HERACIO CAMPANA AÑASCO QUIEN RECORDÓ QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN EL INCISO 10 DEL ARTÍCULO 18 REFERENTE AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL VICERRECTOR ACADÉMICO PRESIDIR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN; AÑADIÓ QUE EN CUMPLIMIENTO DE DICHA FUNCIÓN, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, HABÍA REMITIDO LA RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN INGRESADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2 A LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN, EN PREGRADO REGULAR, EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y EN LA ESCUELA DE POSGRADO, POR LO QUE SOLICITABA SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EMITIENDO LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN APROBANDO LA RELACIÓN DE INGRESANTES EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018- A CONTINUACIÓN DE ACORDÓ:

ACUERDO N° 17: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PREGRADO REGULAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN DE INGRESANTES SE ADJUNTA COMO ANEXO 01 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.



CÓDIGO	SEDE / FILIAL	INGRESANTES
S	TRUJILLO	1306
F01	PIURA	982
F02	CHICLAYO	527
F03	TARAPOTO	298
F04	CHIMBOTE	326
F05	LIMA NORTE	2496



F05	LIMA ESTE	859
F05	ATE VITARTE	557
F06	CHEPEN	120
TOTAL		7471

ACUERDO N° 18: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN E ADJUNTA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

CÓDIGO	SEDE / FILIAL	INGRESANTES
S	TRUJILLO	297
F01	PIURA	346
F02	CHICLAYO	214
F03	TARAPOTO	83
F04	CHIMBOTE	88
F05	LIMA NORTE	327
F05	LIMA ESTE	54
F05	ATE VITARTE	104
F06	CHEPEN	0
TOTAL		1513

ACUERDO N° 19: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN A LA ESCUELA DE POSGRADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN DE INGRESANTES SE ADJUNTA COMO ANEXO 01 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

POSGRADO 2018-II		
CÓDIGO	SEDE / FILIAL	INGRESANTES
S	TRUJILLO	614
F01	PIURA	641
F02	CHICLAYO	359
F03	TARAPOTO	147
F04	CHIMBOTE	207
F05	LIMA NORTE	1234
F05	LIMA ESTE	303
F05	ATE VITARTE	124
F06	CHEPEN	50
TOTAL		3679

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS 2019 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

SUSTENTÓ EL PEDIDO LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA QUIEN EXPLICÓ QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0060-2017-UCV, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2017, SE AUTORIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, PARA QUE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TENGAN UNA DURACIÓN DE SEIS MESES, LA CUAL ENTRÓ EN VIGENCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017- I, Y ES DE APLICACIÓN TANTO EN LA SEDE CENTRAL COMO EN LAS FILIALES QUE OFRECEN LA CARRERA DE ARQUITECTURA; ASIMISMO SE PRECISÓ QUE AMBAS EXPERIENCIAS CURRICULARES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE SEIS MESES; POR CUYA RAZÓN LOS SEMESTRES ACADÉMICOS IX Y X SE DESARROLLARÁN DE FEBRERO A AGOSTO, Y DE AGOSTO A FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE; MANTENIÉNDOSE EL MISMO NÚMERO DE HORAS SEMANALES Y CRÉDITOS ACADÉMICOS. POR LAS RAZONES EXPUESTAS CONCLUYÓ SOLICITANDO LA APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, EL CUAL TENÍA LA APROBACIÓN PREVIA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO;

LUEGO DE EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DECANA Y ENCONTRÁNDOLA CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS EXIGIDOS EL CONSEJO TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 20: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019 APLICABLES A LOS ESTUDIANTES DE LOS CICLOS ACADÉMICOS IX Y X DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, ADSCRITA A LA FACULTAD DEL MISMO NOMBRE, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019

FACULTAD DE ARQUITECTURA	DETALLE	FECHA
SEMESTRE 2019-I	Registro de Matrícula	13 al 23 de febrero del 2019
	Inicio de Semestre	25 de febrero del 2019
	Fin de Semestre	10 de agosto del 2019
SEMESTRE 2019-II	Registro de Matrícula	14 al 27 de agosto del 2019
	Inicio de Semestre	26 de agosto del 2019
	Fin de Semestre	08 de febrero del 2020

CRONOGRAMA DE PAGOS 2019

FACULTAD DE ARQUITECTURA	DETALLE	FECHA
SEMESTRE 2019-1	Matrícula regular y primera cuota	13 al 23 de febrero del 2019
	Matrícula extemporánea	25 de febrero al 2 de marzo del 2019
	Vencimiento segunda cuota	23 de marzo del 2019
	Vencimiento tercera cuota	27 de abril del 2019
	Vencimiento cuarta cuota	25 de mayo del 2019

	Vencimiento quinta cuota	22 de junio del 2019
	Vencimiento sexta cuota	20 de julio del 2019
	Vencimiento séptima cuota	03 de agosto del 2019
SEMESTRE 2019-2	Matrícula regular y primera cuota	14 al 24 de agosto del 2019
	Matrícula extemporánea	26 al 31 de agosto del 2019
	Vencimiento segunda cuota	28 de setiembre del 2019
	Vencimiento tercera cuota	26 de octubre del 2019
	Vencimiento cuarta cuota	30 de noviembre del 2019
	Vencimiento quinta cuota	21 de diciembre del 2019
	Vencimiento sexta cuota	18 de enero del 2020
	Vencimiento séptima cuota	01 e febrero del 2020

ACUERDO N° 21: PRECISAR QUE EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019 APROBADO EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO EN LA SEDE Y FILIALES DE LA UCV, PARA CUYO EFECTO, LOS ÓRGANOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS BRINDARÁN EL APOYO NECESARIO.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EXPEDICIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

EL DR. HERACLIO CAMPANA SUSTENTÓ EL PEDIDO EN AUSENCIA DE LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS INFORMANDO A LOS CONSEJEROS QUE LOS EGRESADOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, NECESITAN ESTAR TITULADOS Y COLEGIADOS PARA PODER PRESENTARSE AL CONCURSO DEL SERVICIO RURAL Y URBANO MARGINAL (SERUMS), QUE TRADICIONALMENTE SE CONVOCA A INSCRIPCIÓN DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DE MARZO; Y PARA EVITAR POSIBLES CONFLICTOS CON LOS ESTUDIANTES, LA DECANA HA PRESENTADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN, UNA PROPUESTA DE TRABAJO QUE PERMITIRÁ ADECUAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. CONCLUYÓ PRECISANDO QUE EL MISMO DEBE APLICARSE EN TODOS LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD.

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 22: APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES A LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, QUE ES EL SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de término de las prácticas preprofesionales (internado)	31/12/18

Fecha máxima de entrega de calificativos por los responsables de práctica preprofesional a Secretaría Académica e ingreso al Trilce	10/01/19
Entrega de actas a Registros Académicos por Secretarios Académicos	11/01/19
Entrega de solicitudes de Certificados de estudios a Registros Académicos	14/01/19
Entrega de Certificados de estudios de Registros Académicos a las Escuelas	21/01/19
Entrega de Carpetas de Grado por los egresados a Secretaría Académica	22 y 23/01/19
Secretaría Académica remite carpetas de Grado a Dirección de Grados y Títulos	24/01/19
Consejo Universitario para la aprobación de grados de Bachiller	29/01/19
Entrega de Carpetas de Título por los graduados a Secretaría Académica	4 y 5/02/19
Secretaría Académica remite carpetas de Título a Dirección de Grados y Títulos	6/02/19
Consejo Universitario para la aprobación de Títulos profesionales	12/02/19
Ceremonia de Colación	28/02/19



ACUERDO N° 23: PRECISAR QUE EL CRONOGRAMA PARA LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES A LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS APROBADO EN EL ACUERDO PRECEDENTE ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO EN LA SEDE Y FILIALES DE LA UCV, PARA CUYO EFECTO, LOS ÓRGANOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS BRINDARÁN EL APOYO NECESARIO.

EL DR. CAMPANA AÑADIÓ QUE LA DECANA TAMBIÉN HABÍA SOLICITADO QUE LAS VACACIONES DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES (INTERNADO) SE PROGRAMEN DESDE EL 14/01/2019 AL 28/01/19 (15 DÍAS) PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON DEJAR LAS ACTAS FIRMADAS. Y LAS VACACIONES DEL SECRETARIO ACADÉMICO SE PROGRAMEN DESDE EL 11/02/2019 AL 25/02/19 (15 DÍAS).

SOBRE ESTE PUNTO SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 24: ENCARGAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA PARA LA EXPEDICIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES A LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, REALICE LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON SU PERSONAL Y LA JEFATURA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA DETERMINAR LOS PERIODOS VACACIONALES NECESARIOS.

SÉTIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN CIENCIAS DE LA SALUD – UCV

EN AUSENCIA DE LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS Y POR ESTAR INFORMADO DEL PROYECTO, LO SUSTENTÓ EL DR. HERACLIO CAMPANA, VICERRECTOR ACADÉMICO, HACIENDO HINCAPIÉ EN LA NECESIDAD DE APROBARLO POR LA PREMURA DEL TIEMPO, CON CARGO A QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO LO SUSTENTARÍA PORMENORIZADAMENTE LA DRA. VEGA FERNÁNDEZ.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN AÑADIÓ QUE, EN EL MARCO DE NUESTRO PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN, EN EL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, VIAJARON A LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN EN U.S.A., UNA COMISIÓN CONSTITUIDA POR EL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA, LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ, EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, LA DRA. LYLI GASTAÑADÚJ YBÁÑEZ Y EL RECTOR, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL QUE TENEMOS CON DICHA CASA DE ESTUDIOS. AÑADIÓ QUE EN TAL OCASIÓN, RECIBIMOS EL OFRECIMIENTO INSTITUCIONAL DE NUESTROS ANFITRIONES PARA CERTIFICAR NUESTROS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS MÉDICAS CON LA MENCIONADA UNIVERSIDAD NORTEAMERICANA.

PUNTUALIZÓ QUE AL RESPECTO SE HAN DADO LOS PRIMEROS PASOS; PERO PARA AVANZAR EN ESTE PROPÓSITO INSTITUCIONAL, EL RECTORADO LE HA ENCARGADO A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCRETARLO. SE LE HA RECOMENDADO DESIGNAR EN SU FACULTAD, UNA COMISIÓN BAJO SU PRESIDENCIA QUE ESTARÁ CONSTITUIDA POR REPRESENTANTES DE SUS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS, PARA QUE TRABAJE DE MANERA INMEDIATA DICHO PROYECTO DE CERTIFICACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO ESTE PROYECTO ES RESULTADO DE ESE ENCARGO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 25: APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN CIENCIAS DE LA SALUD– UCV PRESENTADO POR LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.



ACUERDO N° 26: COMUNICAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DEBE EXPONER DETALLADAMENTE EL PROYECTO DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN CIENCIAS DE LA SALUD– UCV.

OCTAVO PUNTO: PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS CON ESPECIALIDAD

ESTE PEDIDO PRESENTADO POR LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS REQUERÍA DE UN PROCEDIMIENTO AD HOC PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS MÉDICAS. LA DRA, VERÓNICA CALDERÓN RECOMENDÓ QUE SE EVITE EN LO POSIBLE LA APROBACIÓN DE MUCHOS REGLAMENTOS QUE EN LUGAR DE AYUDAR COMPLICABAN LA LABOR ADMINISTRATIVA, POR LO QUE RECOMENDÓ NO TENER REGLAMENTOS ESPECÍFICOS POR FACULTAD O CARRERA PROFESIONAL QUE TERMINARÍAN SIENDO DEMASIADOS Y EN TODO CASO CENTRARSE EN UNO SOLO QUE TENGA APLICACIÓN GENERAL.

POR SU PARTE EL DECANO DE INGENIERÍA, DR. JORGE SALAS RUIZ, CONSOLIDÓ LA PROPUESTA ANTERIOR PIDIENDO QUE SE TRABAJE EN DOCUMENTOS LEGALES QUE ABARQUEN TODA LA INSTITUCIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 27: ENCARGAR AL DR. JORGE SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y A LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, QUE REVISEN LOS REGLAMENTOS EXISTENTES SOBRE DIPLOMAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS CON ESPECIALIDAD Y PREPAREN UN SOLO CUERPO NORMATIVO QUE SUSTITUYA A LOS ANTERIORES. PEDIRLES QUE PRESENTEN SU PROYECTO PARA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, RECORDÓ A LOS CONSEJEROS QUE EL PROYECTO DE ESTE DIPLOMADO HABÍA LLEGADO EN DOS OCASIONES AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HABÍA FORMULADO HABÍAN SIDO LEVANTADAS, DE MANERA QUE CUMPLE CON EL NÚMERO DE HORAS Y TIENE TODOS LOS COMPONENTES QUE SE EXIGE PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS ACADÉMICOS. AÑADIÓ QUE PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL MISMO SE HABÍA DISPUESTO QUE SERÍA ADMINISTRADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA CERTIFICACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 28: APROBAR EL DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA PROGRAMA ACADÉMICO QUE SERÁ ADMINISTRADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y SERÁ CERTIFICADO POR LA ESCUELA DE POSGRADO.

DÉCIMO PUNTO: OTROS

10.1. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL EXALUMNO MARIO JAVIER GARCÍA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONABA AL EGRESADO MARIO JAVIER GARCÍA MORENO LE HABÍA SIDO ENTREGADA Y QUE EN USO DE SU DERECHO, EL SR. GARCÍA MORENO HABÍA PRESENTADO UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

ENSEGUIDA SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 29: REMITIR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL EXALUMNO MARIO JAVIER GARCÍA MORENO AL ASESOR LEGAL UCV PARA QUE LO ANALICE JURÍDICAMENTE Y EMITA UN INFORME CON RECOMENDACIONES SOBRE LAS ACCIONES LEGALES QUE DEBEMOS REALIZAR DENTRO DEL MARCO DEL DEBIDO PROCESO.

10.2. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL XI CICLO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, EN SU CONDICIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES INFORMÓ QUE PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019, EN EL ÚLTIMO CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, POR NECESIDAD ACADÉMICA SE HA AÑADIDO DOS MESES AL CRONOGRAMA ORDINARIO, CON EL CONSIGUIENTE PAGO EXTRA. POR LO QUE PIDIÓ SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ENSEGUIDA SE TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 30: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019 PARA LOS ESTUDIANTES DEL XI CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES QUE TIENEN SUS EXPERIENCIAS CURRICULARES.

FACULTAD DE HUMANIDADES	DETALLE	FECHA
SEMESTRE 2019-I	Registro de Matrícula	07 enero al 31 de marzo del 2019
	Inicio de Semestre	01 de abril del 2019
	Registro de Matrícula Extemporáneo	01 al 20 de abril del 2019
	Fin de Semestre	30 de setiembre del 2019
SEMESTRE 2019-II	Registro de Matrícula	15 de agosto al 01 de setiembre del 2019
	Inicio de Semestre	02 de setiembre del 2019
	Registro de Matrícula Extemporáneo	02 al 21 de setiembre del 2019
	Fin de Semestre	28 de febrero del 2020

CRONOGRAMA DE PAGOS 2019

FACULTAD DE HUMANIDADES	DETALLE	FECHA
SEMESTRE 2019-I	Vencimiento sexta cuota	30 de agosto del 2019
SEMESTRE 2019-II	Vencimiento sexta cuota	31 de enero del 2020

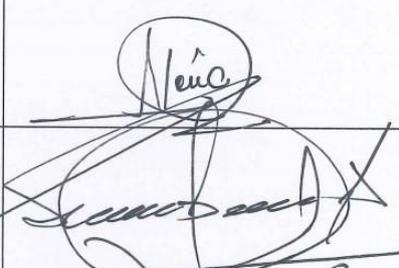
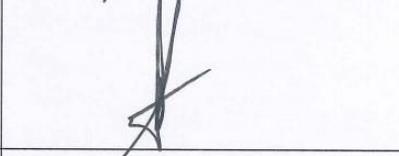
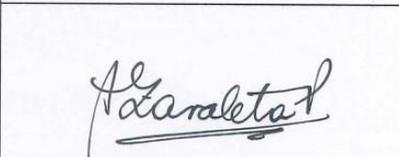
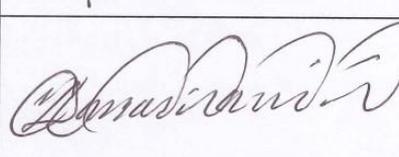
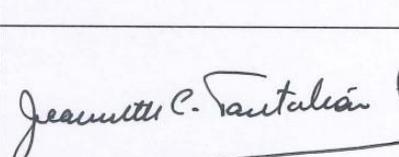
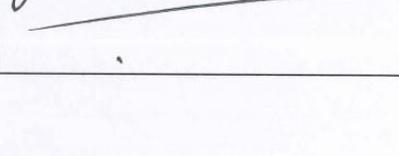
10.3. APROBACIÓN DEL USO INSTITUCIONAL DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO

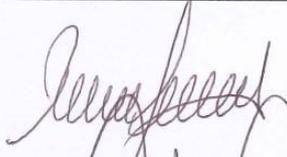
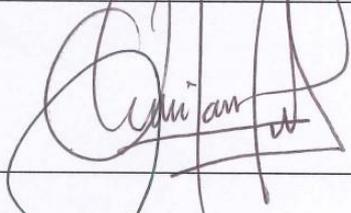
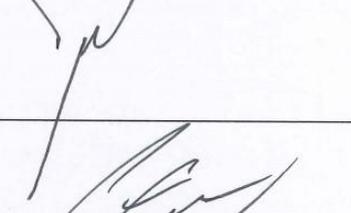
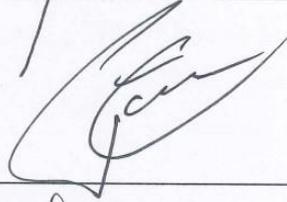
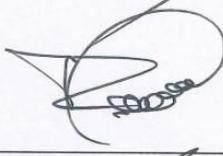
EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMÓ QUE SE HABÍA PUBLICADO EL D.S. 010-2018 MC POR EL CUAL EL GOBIERNO DISPONÍA EL USO OBLIGATORIO DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ. AÑADIÓ QUE EN EL CASO DE LA UCV POR SER UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE OFRECE UN SERVICIO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESTABA EN LA OBLIGACIÓN DE USARLO.

COMO CONSECUENCIA DE SU INFORME SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 31: APROBAR EL USO INSTITUCIONAL DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, DISPUESTO POR EL D.S. 010-2018 MC. Y COMUNICAR A LA DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN QUE DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO.

SIENDO LAS DOCE CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.

N°	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	RECTOR	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	
2	VICERRECTOR ACADÉMICO	Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	
3	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	
4	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	
5	GERENTE GENERAL	Dra. KARINA FLOR CÁRDENAS RUÍZ	
6	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dra. ADELÍ ZA VALETA PITA	
7	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Dr. DENNIS VARGAS MARÍN	
8	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ	

9	DECANA (e) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	Dra. SILVIA VANESSA RODRIGUEZ MELGAR	
10	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	Dr. JUAN QUIJANO PACHECO	
11	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	Dr. JORGE SALAS RUIZ	
12	DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO	Dr. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS	
13	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	Dra. BERTHA ULLOA RUBIO	
14	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	Mgr. EMILIA URBINA GANVINI	
15	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Dr. RAUL VALENCIA MEDINA	
16	DIRECTOR GENERAL DE LA UCV VIRTUAL	Dr. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS	
17	SECRETARIO GENERAL	Mgr. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	